

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2028



La ciudad que sueño y quiero construir.

Siempre imaginé vivir en una ciudad libre, en paz y con oportunidades para todos. Ahora que miro más a detalle la realidad, sé que es posible. Sueño con vivir en una ciudad donde pueda salir a caminar tranquilo y sin miedo, donde las calles están bien alumbradas. Deseo que los emprendedores tengan incentivos empresariales, que sea una ciudad tecnológica y eficiente para que haya una esperanza de prosperidad. Quiero una ciudad que promueva el ejercicio físico, con más espacios externos a donde podamos ir a distraernos y sacar las energías. Una ciudad donde haya gente más sana física y mentalmente.

Sueño con una ciudad donde podamos llegar rápido a nuestro destino o mejor aún, que nuestro destino esté cerca. Deseo sentirme seguro de que las calles están bien cuidadas y que ellas no sean las causantes de accidentes. Quiero una ciudad donde el tráfico fluya porque tiene más accesos y salidas. Anhele tener la disponibilidad de montar bicicleta y patineta en bici carriles para no molestar al vecino. Quiero tener áreas y parques verdes donde puedan jugar los niños, y los adultos mayores puedan dar un paseo. Sueño con una ciudad limpia, sin vertederos de basura y ordenada, donde nunca falte el agua.

Quiero una ciudad empática, educada, turística y artística. Una ciudad donde se respete a las autoridades y apoyemos a nuestros empleados municipales, que hacen su mejor esfuerzo. Un lugar donde cuidemos con mucho amor a nuestros animales y naturaleza. Sueño que el mundo nos reconozca como la metrópolis de Centro América y que sus ciudadanos se sientan orgullosos de vivir aquí y la gente que los representa.

¡Retomemos el camino, vayamos más allá! Y construyamos juntos esa ciudad de la que todos nos sintamos orgullosos.

Sebastian Arzu

Contenido

MOVILIDAD	6
Situación actual	6
Propuesta	7
Acciones a realizar	7
Construir una estructura vial en anillos y ejes de uso mixto.	7
Transporte seguro y eficiente.	7
Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	8
Vida en comunidad.	8
Bici Carriles Seguros	9
SEGURIDAD	10
Situación actual	10
Propuesta	10
Acciones a realizar	10
Prevención	10
Descentralización	11
Centros de monitoreo	13
AGUA	14
Situación actual	14
Abastecimiento	14
Saneamiento	15
Propuesta	15
Actividades a realizar a corto plazo	15
Infraestructura	15
Regulación	16
Recarga hídrica del manto acuífero.	16
Actividades a realizar a largo plazo	17
Infraestructura verde	17
Obtención de nuevas fuentes de agua	17
VIVIENDA	18
Situación actual	18
Propuesta	18

Actividades a realizar	18
PARQUES, AREAS VERDES Y RECREATIVAS.....	19
Situación actual.....	19
Propuesta.....	19
DESHECHOS SÓLIDOS.....	20
Situación actual.....	20
Propuesta disruptiva	20
Ventajas ambientales	21
Ventajas sociales.....	21
Ventajas adicionales	21
DESARROLLO ECONÓMICO	22
Situación actual.....	22
Propuesta.....	22
Actividades a realizar	22
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)	23
SALUD.....	24
Situación actual.....	24
Farmacias municipales	24
Base legal.....	24
Centros de salud	25
AMBIENTE.....	25
Movilidad.....	25
Parques, áreas verdes y recreativas.....	26
Paseos ecológicos	26
Basura	26
Situación actual.....	26
Generación de energía renovable	27
CULTURA.....	27
Bienes del Estado	27
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.....	27
Parque de la Industria	27
Cementerio General.....	27
Parques.....	28
Escuelas Municipales de Artes Visuales, Danza y Música.....	28
Muni trans.....	28

Escuelas abiertas	28
Artistas emergentes	28
Arte en las calles	28
Teatro Municipal	28
GESTIÓN METROPOLITANA	29

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL fue realizado por los economistas Enrique Godoy García – Granados y José Pepo Toledo Ordóñez.

Revisado el 30 de mayo de 2023.

MOVILIDAD

Situación actual

En el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala viven más de 3.3 millones de personas, y en el municipio de Guatemala vivimos 1,2 millones de habitantes. El 70% del empleo está concentrado entre las zonas 1, 4, 9, 10, 13 y 14. Alrededor del 80% de movimientos para entrar al centro urbano se concentran en cuatro vías principales de ingreso. Llegar al trabajo toma hasta dos horas y regresar a casa lo mismo, afectando la calidad de vida.

El 65% de la población utiliza transporte público, que no cuenta con la frecuencia, seguridad y capacidad que se necesitan, forzando a muchas personas a migrar hacia motocicletas, taxis compartidos y transporte informal.

En un estudio reciente contratado por ANADIE a solicitud de la Municipalidad de Guatemala y Mixco, para un trayecto de 12.2km del final de la San Juan al Trébol de Vista Hermosa; la alternativa de metro subterráneo tiene un costo estimado de 2,400 millones de dólares, el metro de superficie LRT (tren ligero) tiene un costo estimado de 1,300 millones de dólares y el BRT (Transmetro Aguilar Batres) tiene un costo estimado de 333 millones de dólares.

El metro subterráneo es 8 veces más caro que el BRT y es solo 2 veces más eficiente en capacidad de movilización de personas. La recomendación del estudio es optar por el BRT por dos razones: Costo y densidad poblacional, porque el costo por pasajero se eleva en las opciones ferroviarias.

Las calles y avenidas se desarrollaron en forma radial, sin rutas alternas, interrumpidas por barrancos alineados de norte a sur. Las ciclovías son escasas, inseguras y no brindan las condiciones de seguridad y conectividad necesarias. Los peatones transitan en aceras interrumpidas por postes y agujeros, entre otros.

La municipalidad no obligó a Transurbano a cumplir su contrato y no canceló la concesión. Dejó de controlar buses, buses escolares y taxis, lo que es su tarea fundamental. El sistema de transporte convencional se deterioró, especialmente durante la pandemia del COVID-19, dando mal servicio al usuario y cobrando tarifas no autorizadas. Los precios subieron a tal nivel, que muchas personas gastan la cuarta parte de sus ingresos en

transporte. El manejo del efectivo dentro de las unidades atrajo el negocio de la extorsión y la violencia dentro de las unidades.

Propuesta

Proveer el transporte más eficiente en relación a una nueva estructura vial, que provea movilidad máxima considerando la concentración de la población por comunidades y sus desplazamientos, reduciendo la distancia y el número de viajes.

Acciones a realizar

Construir una estructura vial en anillos y ejes de uso mixto.

Completar el anillo periférico de la ciudad incorporando ejes norte-sur, este-oeste, considerando conexiones con el futuro anillo metropolitano. Los pasos a desnivel deben entenderse como accesorios de esta malla vial y no como soluciones.

Impulsar la conectividad a través de los barrancos y montañas con puentes y túneles. Estos últimos, aprovechando la facilidad de excavación, dado que la ciudad está asentada sobre ceniza volcánica (ignimbrita).

Transporte seguro y eficiente.

Instaurar un solo operador de buses, con uso de primario del Transmetro con vías exclusivas estratégicamente escogidas de acuerdo al diseño de la nueva estructura vial, complementado con transporte de aproximación (alimentadores).

Uso de unidades articuladas con capacidad de 165 a 250 pasajeros para horas pico y unidades simples para horas valle.

Pago digital.

Uso de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) para efficientizar la operación.

La demanda/densidad dará señales para la construcción de un Metro subterráneo o de superficie, según amerite.

Eliminar el uso de buses fuera de vías exclusivas, inseguros e ineficientes. Estos pueden ser de operadores independientes, tales como el Transurbano o bien municipales, como Tu Bus (la versión Transurbano 2.0).

Las unidades existentes podrán usarse como transporte de aproximación.

Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

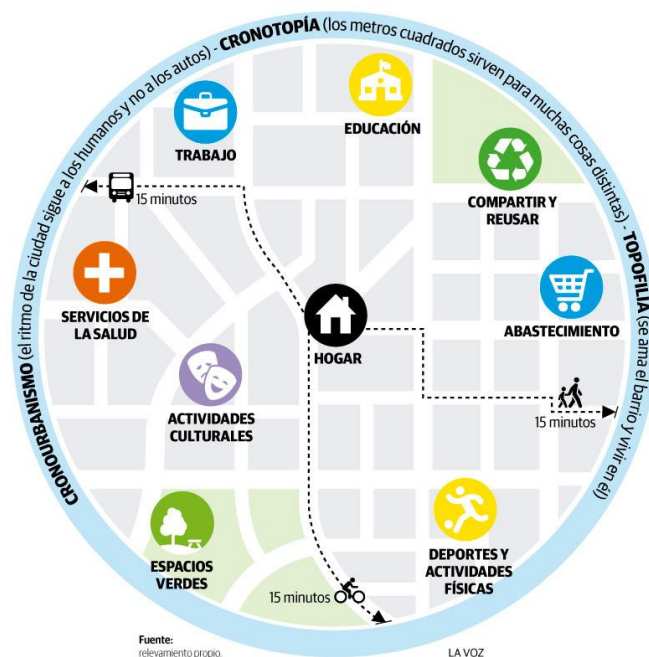
La política pública de gestión y planificación de uso de suelo es la herramienta más poderosa que tienen las autoridades municipales para construir ciudad. El POT, vigente desde 2009 y con algunas modificaciones desde entonces, requiere una actualización. Ya son 14 años de este primer intento a nivel nacional pero requiere replantear parte del modelo de ciudad buscando mayor densidad sobre los ejes de movilidad principales, incentivando la vivienda de interés social como política pública, creando incentivos para espacios de uso escolar y de salud y privilegiando los usos ambientales y recreativos para preservar y mejorar la gestión ambiental del municipio.

Promover vivienda de interés social a modo de concentrar a la población cerca de las áreas de trabajo, estudio, salud, el Transmetro y modos suaves de movilidad es y ha sido la base del POT desde su creación, pero los incentivos para vivienda de interés social a la par del compromiso de la autoridad municipal para proveer de servicios domiciliarios como responsabilidad municipal ha faltado. Renovar el POT para mejorar su capacidad de gestionar el territorio para el futuro sostenible es indispensable.

Vida en comunidad.

Propiciar comunidades de usos mixtos, tales como trabajo, educación, salud, abastecimiento y recreación, haciendo posible el transporte ecológico a pie o en bicicleta en pocos minutos y la convivencia en armonía.

Uso mixto de escuelas para actividades deportivas y culturales por las tardes, noches y días festivos. Motivar empresas a uso de tele trabajo parcial o total.



Bici Carriles Seguros

Construir una estructura vial nueva, rápida y segura en forma de anillos y ejes, de uso exclusivo para para pasos y pedales. Peatones y ciclistas tendrán carriles separados.

Se sustituyen las ciclovías por bici carriles seguros.



Los bici carriles seguros serán un incentivo para sustituir el medio millón de motos que circula en la capital por bicicletas eléctricas o convencionales, sin contaminación ambiental y auditiva. Las bicicletas podrán ser usadas como transporte de aproximación alternativo a las estaciones del Transmetro, proveyéndoles parqueo.

Uso de puentes de hamaca separados para dar conectividad a bajo costo a pasos y pedales a través de los barrancos, con pequeñas estaciones multiusos en los extremos.



SEGURIDAD

Situación actual

La violencia y las extorsiones afectan a las personas, sus familias, sus bienes, a la actividad económica y la competitividad de los negocios.

La Policía Nacional Civil (PNC), opera sin planes de seguridad y sin sistemas de vigilancia para proteger al vecindario. No hay coordinación con otras instituciones de seguridad ni las de justicia. No tiene capacidad de mantener las patrullas y el equipo. La comunicación por radio es limitada.

Los policías tienen que pagar implementos de su bolsillo. Las estaciones y subestaciones se mantienen en condiciones deplorables, desincentivando a los agentes. Por el otro lado, el público ha perdido la confianza en ellos.

Propuesta

Política de barrios seguros solicitando el traslado integral de las competencias gubernamentales en las áreas de seguridad ciudadana al municipio, basado en la Ley General de Descentralización (decreto 14-2002). Establecer centros de monitoreo virtuales de alta tecnología con participación multisectorial para garantizar la seguridad preventiva de los ciudadanos y la pronta respuesta en las emergencias.

Acciones a realizar

Prevención

Los barrios de usos mixtos y la vida en comunidad añaden “más ojos en la calle”.

Uso de un solo operador seguro de transporte, el Transmetro.

Bici carriles seguros y vías peatonales exclusivas.

Vida en comunidad, en armonía, con actividades recreativas.

Promover convivencia y resolución de conflictos entre ciudadanos a través de alcaldías auxiliares, comités de barrio, delegaciones y alguaciles.

Mejorar el alumbrado público con tecnología led y solar, añadiendo luz peatonal

Descentralización

Esquema No.6 - Líneas de Acción de los Convenios de Cooperación



El tema de seguridad ciudadana no se encuentra actualmente dentro de las competencias de la administración municipal. Sin embargo, la Ley General de Descentralización (decreto 14-2002) tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado de promover el traslado integral de las competencias

gubernamentales en las áreas de seguridad ciudadana, educación, salud y otras. Seremos pioneros, solicitando primero el traslado de la seguridad ciudadana.

Brindar instalaciones dignas para nuestros agentes donde se pueda atender a los vecinos como se merecen.

Proveer equipo de primera a los agentes para el cumplimiento de sus funciones, patrullas, armas, protección, comunicación y otros materiales y recursos necesarios.

Implantar un sistema de monitoreo y evaluación constante de resultados.

Esquema No.7 - Pasos a la Desconcentración



Fuente: Elaboración propia, SCEP, 2021.

Esquema No.9 - Fases del Proceso de Descentralización



Fuente: Elaboración propia, SCEP, 2021.

Esquema No.10 - Monitoreo y Evaluación



Centros de monitoreo



Implantar centros de monitoreo y comunicación con presencia de Policías Municipales y PNC, Bomberos Municipales y Voluntarios, Alcaldías Auxiliares, elementos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y del Ministerio

Público, así como representantes de los vecinos para dar una respuesta inmediata a la emergencias, maximizando los recursos. Recuperar la figura del “Policía de Barrio” de la PNC, que tenga presencia comunitaria generando presencia y confianza entre autoridades y vecinos. Esto implica ordenar la PNC, ya descentralizada a la municipalidad, por sectores, que serían sus sub-comisarías, y a nivel de zona pasamos a estaciones y sub estaciones para asegurar presencia en todo el territorio.

Recuperar el control del territorio de la ciudad de Guatemala es la meta.

Se aprovechará la tecnología existente de cámaras y centro de monitoreo de tráfico, añadiendo sistemas coordinados de cámaras de alta tecnología que permita identificar rostros y placas de vehículos, elevando a niveles nunca vistos la prestación de seguridad ciudadana.



AGUA

Situación actual

Abastecimiento

La oferta hidrográfica incluye fuentes superficiales, lluvia y manto acuífero subterráneo. En Guatemala tenemos 20 lagos y 38 ríos principales. Llueve en promedio 1,680 mm agua por año, más que toda Europa. Tenemos una oferta hidrográfica de 100,000 millones de m³ por año. Una gran bendición. Esto es 100 veces más de lo que se necesita para abastecer a la población.

El problema del agua es de obras, no de disponibilidad. Hay que captar el agua, tratarla, almacenarla, distribuirla y tratar de nuevo las aguas residuales antes de disponer de ellas. Lo grave es que la municipalidad de Guatemala no tiene desarrollo de proyectos de agua.

El 90% de fuentes superficiales están contaminadas. En mayo 2006 se publicó el Acuerdo gubernativo 236-2006, Reglamento de las descargas y reúso de aguas, residuales y de la disposición de lodos. Su entrada en vigor se ha prorrogado año con año, y a la fecha no se cumple.

La producción total de agua en la ciudad de Guatemala es de 4 m³ x seg en invierno y 3 en verano. 25% lo cubre Xayá Pixcayá, 25% ríos y plantas de tratamiento y 50% pozos. Hay 40% de pérdidas de carga.

Hay 1,800 pozos identificados en la ciudad: 135 son de EMPAGUA (60 funcionan), 600 privados y 1,100 están secos. Cada vez hay que perforar más profundo para hallar agua.

El manto acuífero baja 3 metros x año (100 millones de m³). No hay ningún programa para alimentarlo. En medio de la selva de concreto, apenas 15% de las lluvias llegan al subsuelo en un viaje que toma 10 años.

No hay normativas. El modelo actual no es sostenible.

EMPAGUA tiene 225,000 usuarios, la cuarta parte no son capitalinos. Informa que 80 % de usuarios los abastece diario, no las 24 horas, por lo que necesitan cisternas para almacenar el agua. 15 % se abastece cada dos días según la empresa, aunque en la realidad pasan semanas y aún meses sin suministro. 5% no reciben agua, la mayoría en lugares altos. EMPAGUA decide a qué sectores les da agua y cuándo.

1 casa promedio consume 1 m³ diario de agua (5 toneles, 1,000 litros, 2000 botellas de agua).

1 m³ de agua entubada, cuesta entre Q2.50 y Q12.50, cuando la hay. Asumiendo una tarifa de Q5 el m³ de agua entubada, el costo por tonel es de Q1.00. En los lugares donde no llega el agua se ven obligados a comprar agua a camiones cisternas, a un precio entre 15 y 20 quetzales el tonel. De manera que en las zonas pobres se pagan por el agua 15 o 20 veces más que en las zonas pudientes.

Saneamiento

No se han hecho drenajes en más de 40 años en la ciudad de Guatemala.

No se invierte en colectores. Hay problemas serios en las zonas 4 y 14.

La mayoría de las aguas residuales se vierten directamente al río Las Vacas (vertiente norte) y al río Villalobos (vertiente sur), cuyas aguas llegan al Río Motagua y al Lago de Amatitlán, respectivamente.

La vertiente norte desemboca en el río Motagua y la vertiente sur en el lago de Amatitlán, que recibe el 70% de desechos líquidos del área metropolitana.

Propuesta

Creación de una nueva red de infraestructura que permita la gestión del recurso hídrico urbano con regulación y una visión integral de los procesos de abastecimiento, almacenaje, tratamiento, distribución, reciclaje y vertido del agua como parte de un mismo ciclo, considerando la concentración de la población por zonas.

Monitoreo preventivo y seguro de drenajes, especialmente en verano, con uso de tecnología como drones y radares de penetración terrestre (GPR).

Actividades a realizar a corto plazo

Infraestructura

Construcción de un circuito cerrado de transporte de agua, conformado por un anillo principal y anillos secundarios, a donde se conectarán las fuentes de abastecimiento, las plantas de tratamiento de agua potable, las instalaciones de almacenaje y las tuberías de distribución.

Contará con contadores de agua con tele lectura, que permitirá una mejor gestión el recurso y establecer alertas para detectar fugas o hurto de agua. Con esta nueva red se eliminarán las pérdidas de agua por fuga y por robo.

El agua se bombeará desde la red de transporte a cisternas elevadas en los barrios, desde donde descenderá a la red de distribución por gravedad.

En pequeña escala, se facilitará el almacenamiento de agua (áreas verdes bien ubicadas, estanques de retención, barreras naturales, etcétera). En gran escala, se construirán embalses de almacenaje aprovechando nuestros barrancos para formar lagos, rodeados de flora, fauna y espacios de recreación.

Se hará un circuito con el mismo concepto del de transporte de agua para conectar los drenajes y las plantas de tratamiento de aguas servidas, con sus respectivas aguas de tratamiento para la disposición final de las aguas servidas por cuencas, con especial atención en los desechos industriales.

Regulación

Generar y promover la aprobación a nivel municipal la normativa que regule el uso de las aguas superficiales y subterráneas, tanto del lado del abastecimiento como de la demanda. Sensibilizar a la población sobre prácticas de ahorro da agua.

Recarga hídrica del manto acuífero.

Implantar un programa de infiltración de los escurrimientos pluviales de calles, patios y techos para recarga de los acuíferos utilizando pozos secos, luego de un tratamiento primario para eliminar los contaminantes.

De esa manera se alimentan los pozos sobre explotados de la forma más rápida posible y se evitan inundaciones.

Actividades a realizar a largo plazo

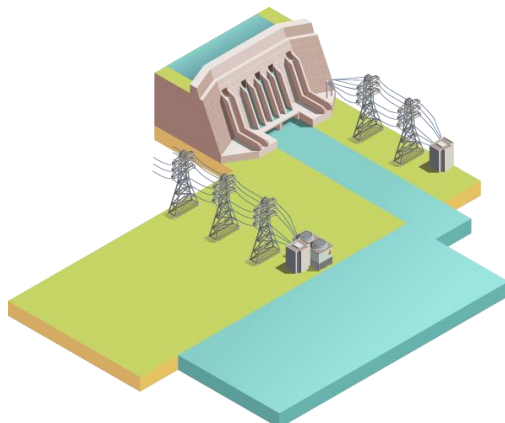
Infraestructura verde

Reforestación, restauración y conservación de la “Infraestructura verde” de los territorios (bosques, suelos, áreas protegidas, cuencas) en el área metropolitana, para la conservación de fuentes de agua.



Fuente: FUNCAGUA

Obtención de nuevas fuentes de agua



Construiremos una hidroeléctrica en la parte media del Motagua.

Se aprovechará el agua que sale de la turbina, para bombearla y transportarla hasta la ciudad de Guatemala aprovechando la energía producida en la planta.

Además de hacer un embalse horario para la hidroeléctrica, se hará un lago como reservorio para la ciudad en el mismo sitio. Se proveerá agua a la ciudad de Guatemala y poblaciones en el trayecto.

Negociaremos la utilización del el manto acuífero al pie de los volcanes en el área de San Miguel Dueñas, Ciudad Vieja y Antigua Guatemala. Bombearemos el agua al tubo de Xayá Pixcayá que pasa cerca para transportarla por gravedad a la ciudad de Guatemala. En el trayecto se podrá instalar una turbina para generar energía para recuperar el costo del bombeo. Estos dos proyectos requieren de hábiles negociaciones haciendo participar de los beneficios a las comunidades involucradas.

VIVIENDA

Situación actual

El tema vivienda ha quedado relegado en la agenda pública municipal en esta ciudad. La Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano (EMVDU), no ha logrado consolidar opciones que satisfagan las demandas de las familias que se encuentran en la base de la pirámide socioeconómica. Tampoco el sector privado. Dentro del Área Metropolitana de Ciudad de Guatemala existen alrededor de 400 asentamientos informales (más del 50% en zonas de alto riesgo), en condiciones de precariedad y falta de certeza de tenencia de tierra.

Propuesta

La Empresa Municipal de Vivienda deberá velar porque las familias que hoy viven en asentamientos, muchos pagando alquileres altos, tengan la oportunidad de una solución de vivienda digna que se encuentre al alcance de sus capacidades económicas, a través de subsidios y créditos en mejores condiciones.



Actividades a realizar

En este tema es indispensable la gestión y generación de las condiciones para que los inversionistas privados con apoyo municipal puedan acercar la oferta de productos inmobiliarios a la demanda existente.

Se harán cambios en el Plan de Ordenamiento Territorial para contribuir a la generación de suelo para vivienda de interés social, enfocadas principalmente para los sectores con ingresos menores a 4 salarios mínimos. Estos terrenos serán provistos de los servicios básicos para bajar los costos de construcción.

Se promoverá la vivienda social Módulos Urbanos de Vivienda de Interés Social (MUVIS), de seis niveles, con parqueo para motocicletas, en zonas céntricas con acceso al Transmetro. Los apartamentos tendrán dos o tres habitaciones con un área entre los 35 a los 56 metros cuadrados. Fortaleceremos la iniciativa de MUVIS+ para facilitar MUVIS de usos mixtos (comercio en primer nivel) y arrendamiento de parte de las unidades.

PARQUES, AREAS VERDES Y RECREATIVAS

Situación actual

En la ciudad de Guatemala hay más de cien parques. Lejos de ser pulmones en la ciudad, la mayoría son modestos espacios con suelo de concreto y algunos juegos infantiles. Se ha desestimado su capacidad de contribuir a la recreación y la salud física y mental de niños y adultos, así como promover la vida social.

Propuesta



ciudadinos.

Construiremos creativamente oasis verdes en medio de la congestión entre calles y edificios. Nuestros primeros proyectos los haremos en la calle Martí, el primero entre Jocotenango y la 12-14 avenidas y el segundo entre el puente de Pamplona y el Trébol. Las áreas verdes ocuparán la superficie de las grandes avenidas y los vehículos circularán en túneles, proporcionando inesperadas áreas de recreación para los

Realizaremos el Parque Metropolitano (proyecto original de Álvaro Arzú), en el área adyacente al Aeropuerto La Aurora, el zoológico La Aurora y el área de los museos en la antigua Feria de Ubico.

Recuperaremos la visión del presidente Reina Barrios, quien, con un buen criterio urbanístico y visión de futuro, quiso dotar a la capital de Guatemala con un parque de clase mundial, estilo el Bois Boulogne de París o Central Park de Nueva York.

Estas nuevas áreas verdes estarán conectadas a la malla vial que crearemos para fácil acceso de guatemaltecos y turistas.

Plano: Seisarquitectos.com



DESHECHOS SÓLIDOS

Situación actual

El Vertedero Municipal de la zona 3, es el único sitio autorizado en la ciudad de Guatemala. Se empezó a utilizar en 1952. Utiliza el método de relleno sanitario para la disposición final de los desechos. Recibe más de 3,000 toneladas de basura diarias provenientes de la ciudad de Guatemala y 14 municipios más. El terreno es privado. Está en usufructo, llegando al límite de capacidad.

No hay un sistema para drenar lixiviados (líquido que percola a través de los desechos depositados arrastra sólidos disueltos). Se filtran al suelo a los mantos acuíferos y viajan hasta 10 km provocando epidemias. Las micro partículas plásticas son las más peligrosas. Los vertederos a cielo abierto afectan el paisaje, provocan hedor y atraen zopilotes. Son fuente de emisiones de metano a la atmósfera.

Propuesta disruptiva

Principio: La basura es una oportunidad.

Promesa: DE BASURA A ENERGÍA CON CERO RESIDUOS.

Solución: Instalación de planta de transformación de biomasa a energía y reciclaje con controles ambientales.

Ubicación: La planta se instala en cualquier lugar.

Transporte de basura: Los camiones amarillos de recolección de basura siguen funcionando normalmente. Estos se quedan con 20-25% del reciclaje antes de llegar a la planta.

Reciclaje: Las empresas que recolectan material de reciclaje siguen funcionando normalmente.

Ventaja: Se elimina el vertedero.

Tecnología: Tecno valorización

Producto: Generación de energía eléctrica renovable en sitio.

Sub productos: Plástico, metal, cerámica, vidrio y ceniza reciclables y compostaje.

Oportunidad: Autonomía energética municipal con energía renovable.

Implementar la normativa de separación de desechos sólidos.

Ventajas ambientales

1. Desaparecen el vertedero y el relleno sanitario.
2. Cumplimiento de compromisos ambientales internacionales.
3. Se deja de contaminar el río Motagua, cuyos desechos llegan hasta Honduras.
4. Se evitan demandas legales internacionales.
5. Se deja de contaminar el manto acuífero por filtración de lixiviados.
6. Se eliminan las emisiones de metano.
7. Generación de energía renovable.
8. Reciclaje.
9. Disposición de residuos biológicos en autoclave.

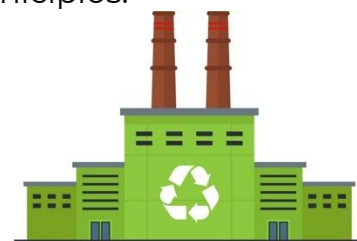
Opción de instalar la planta en un vertedero existente, que deja de funcionar como tal. Se pueden aprovechar los materiales que conforman el relleno sanitario produciendo energía y compostaje.

Ventajas sociales

1. Generación de empleos formales con prestaciones y seguridad industrial.
2. Generación de empleos indirectos.
3. 80% de los trabajos son aptos para mano de obra no calificada.
4. Se dará preferencia a mujeres cabeza de hogar que contarán con un jardín infantil.
5. Los residuos de cerámica, vidrio y ceniza le quedarán al municipio, que podrá formar una cooperativa para la fabricación de ladrillos u objetos.
6. El metal también le quedará al municipio, que podrá formar una cooperativa para venderlo como chatarra para reciclaje.

Ventajas adicionales

Alta imagen política, social, ambiental y económica del municipio.
Modelo exitoso de gestión y manejo de residuo para otros municipios.
Autonomía energética municipal con energía renovable.



DESARROLLO ECONÓMICO

Situación actual

La falta de conectividad, movilidad, infraestructura y servicios públicos, así como la violencia, afectan directamente la competitividad territorial y por ende el desarrollo económico sostenible de la ciudad.

Propuesta

Aprovechar el potencial generado por el posicionamiento estratégico a nivel nacional, para convertir a la ciudad de Guatemala en el centro logístico regional, de manera que aporte a la eficiencia y la economía local y nacional.

Actividades a realizar

Desarrollar las ventajas comparativas territoriales. Desarrollar inversiones estratégicas en conectividad, transporte, servicios públicos, viviendas y parques con su efecto multiplicador en la economía de la región. Promover el desarrollo tecnológico y capacitación en general del recurso humano.

Establecer una red de abastos para la ciudad, con centrales de mayoreo que surtan a los mercados existentes y una nueva red de mercados de barrio. Promover la asociación de gremios comerciales. Poner en marcha un sistema de gobierno electrónico para facilitar la resolución de las necesidades de los ciudadanos.

Desarrollar inversiones estratégicas en conectividad, transporte, servicios públicos, viviendas y parques con su efecto multiplicador en la economía de la región; Promover el desarrollo tecnológico y capacitación en general del recurso humano, nueva red de mini mercados de barrio, fortalecer el programa de apoyo al emprendedor de la municipalidad con espacios físicos para los participantes en los barrios.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)

Con todas las acciones propuestas, resulta imprescindible una actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad, innovador en su momento, desde la perspectiva de verificar el impacto en materia de protección de los recursos naturales y de contribución al ecosistema urbano. También dentro del mismo plan se deberán establecer incentivos urbanísticos para los desarrollos inmobiliarios y residenciales que abonan a la protección y valorización de los recursos naturales. Fomentando así el desarrollo de una ciudad constituida por múltiples barrios de usos mixtos que fomenten una densidad media en la ciudad con usos intensos dispersos por todo su territorio así permitiendo reducir número y distancias de viaje para todas nuestras actividades.

La Municipalidad de Guatemala ha identificado territorios pilotos denominados “Distritos de oportunidad”, con un alto potencial de desarrollo capitalino en temas de infraestructura, comercio, vivienda, innovación y sostenibilidad ambiental, aprovechando que gran parte del territorio de la ciudad aún no está urbanizado.

Sin embargo, estos proyectos son excluyentes, alejándose de la práctica mundial de incluir vivienda social en cada nuevo desarrollo urbanístico. Debemos implantar las acciones municipales para facilitar el desarrollo integral e inclusivo del territorio y sus vecinos, pero también las normativas que exijan incorporar soluciones para las distintas necesidades de la población del territorio.

Promoveremos y apoyaremos la construcción de vivienda para todos los estratos sociales del área urbana, alejándonos del modelo de vivienda en la periferia con casas más baratas, pero con impactos negativos en el tráfico, la productividad y el costo de oportunidad para los habitantes.

De esta forma acortaremos tiempos y distancias, además de lograr una densidad de población que haga viable nuevas formas de transporte público, tales como el Metro. Se facilitará la circulación en medios alternos y ecológicos.

SALUD

Situación actual

Los medicamentos en Guatemala son los más caros de la región. Los productos farmacéuticos se venden con un margen aproximado de 400%.

Los grandes laboratorios dominan el mercado, valiéndose de barreras de acceso a los medicamentos genéricos, tales como negociar registros sanitarios con las autoridades de salud. Ejercen presiones internacionales que evitan la liberación de patentes. La oferta es monopólica, a precios altos que alcanzan toda la cadena de distribución.

Farmacias municipales

Bajaremos a la mitad de precio los medicamentos en la ciudad de Guatemala.

Compraremos directamente a los laboratorios, eliminando intermediarios.

Con los cien productos de más movimiento cubriremos el 80% de las necesidades de consumo.

Instalaremos farmacias municipales en los mercados existentes y en los nuevos mercados de barrio que haremos, así como en las Mini Munis.



Base legal

Decreto Legislativo 69-98 que da vida a la “LEY DE ACCESIBILIDAD DE MEDICAMENTOS”, misma que crea el Programa de Accesibilidad de Medicamentos (Ver Artículo 1).

Esta ley consigna que: El PROAM fue creado para promover el abastecimiento y abaratamiento de medicamentos de calidad y otros insumos para la recuperación de la salud, en farmacias estatales, farmacias municipales ya establecidas o que en el futuro se establezcan, y ventas sociales de medicamentos.

Sus objetivos son aumentar el acceso de medicamentos básicos de calidad y a precio bajo a la población, mediante la apertura de ventas sociales de medicamentos por medio de instituciones que buscan el bien común.

Centros de salud

Los centros de salud creados en durante la Pandemia del COVID 19 los convertiremos en centros de salud permanentes y aumentaremos su número para cubrir estratégicamente la ciudad.

AMBIENTE

Movilidad

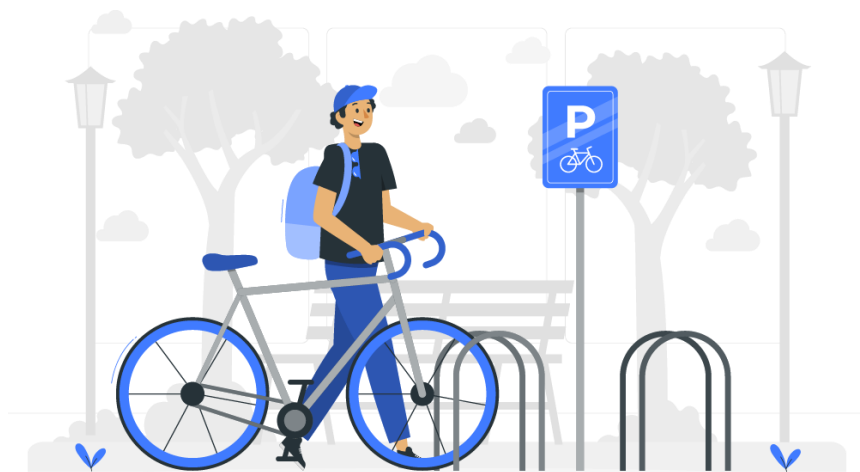
Construiremos una nueva malla vial, rápida y segura en forma de anillos y ejes, de uso exclusivo para para peatones y ciclistas con carriles separados. Se sustituyen las ciclovías por bici carriles seguros.

Promoveremos vivienda popular, para concentrar a la población cerca de las áreas de trabajo y las rutas de transporte, reduciendo distancias y tiempos de traslado.

Propiciaremos la vida en comunidades de usos mixtos, haciendo posible el transporte ecológico a pie o en bicicleta en pocos minutos.

AGUA - Situación actual. 90% de fuentes superficiales están contaminadas. Hay pocas plantas de tratamiento. No se han hecho drenajes en más de 40 años. La mayor parte de pozos están secos. El manto acuífero baja 3 metros por año. No hay proyectos importantes. No hay normativas. El modelo actual no es sostenible.

Propuestas. Construiremos un circuito cerrado de transporte de agua con cisternas elevadas en los barrios. Haremos otro circuito para drenajes, y plantas de tratamiento de aguas servidas norte y sur. Captaremos agua de lluvia para recargar aceleradamente los mantos acuíferos, utilizando pozos secos.



Parques, áreas verdes y recreativas

Construiremos oasis verdes sobre la superficie de grandes avenidas. Los vehículos circularán en túneles, proporcionando inesperadas áreas de recreación. El primer proyecto será entre el puente de Pamplona y El trébol. Haremos el Parque Metropolitano entre el Aeropuerto y el zoológico La Aurora. Pediremos en administración el parque Erick Barrondo. Reforestaremos y conservaremos la “Infraestructura verde” de la ciudad. Construiremos embalses de almacenaje de agua aprovechando nuestros barrancos para formar lagos, rodeados de flora, fauna y espacios de recreación.

Paseos ecológicos

Recuperación del río La campana (río Negro), el río Contreras y el riachuelo Santa Rosita, afluentes del río de Las vacas, que fluye al río Motagua. En el recorrido haremos parques, estanques, recorridos peatonales y vías para movilidad liviana. Gestionaremos fondos de la cumbre COP27 (ONU).

Basura

Situación actual

El Vertedero Municipal de la zona 3, recibe más de 3,000 toneladas de basura diarias provenientes de la ciudad de Guatemala y 14 municipios más. Está llegando al límite de capacidad. No hay un sistema para drenar lixiviados, que se filtran a los mantos acuíferos y viajan hasta 10 km. El vertedero afecta el paisaje, provocan hedor y atrae zopilotes. Es fuente de emisiones de metano a la atmósfera. Propuesta. Convertir el problema de la basura es una oportunidad. De basura a energía con cero residuos. Instalaremos una planta cerrada de transformación de biomasa a energía y reciclaje con controles ambientales. Se puede instalar en cualquier lugar. Ventajas 1. Desaparece el vertedero. 2. Cumplimiento de compromisos ambientales internacionales. 3. Cesa la contaminación del río Motagua, evitando demandas internacionales. 5. Cesa la contaminación del manto acuífero por lixiviados. 6. Cesan las emisiones de metano.



Generación de energía renovable

Construiremos una hidroeléctrica en la parte media del río Motagua, aprovechando el agua que sale de la turbina para transportarla a la ciudad de Guatemala. Construiremos una planta cerrada de transformación de biomasa a energía. Abastecemos pozos, alumbrado público, instalaciones y edificios municipales con energía renovable.

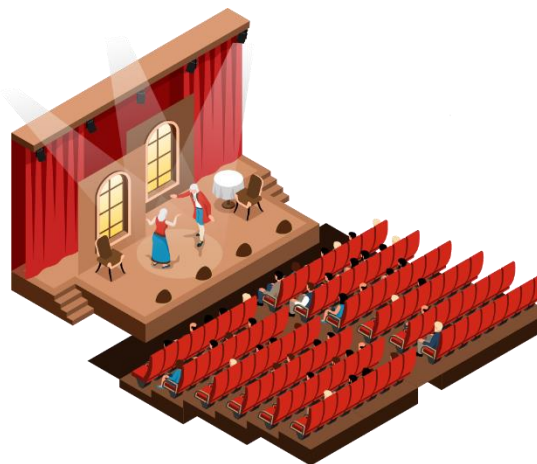
CULTURA

Bienes del Estado

Solicitaremos el traslado de la competencia y la administración de diferentes bienes del Estado a la Municipalidad de Guatemala. El Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, el Parque de la Industria y el Cementerio General. Convertiremos espacios ahora cerrados en lugares abiertos que los guatemaltecos puedan usar todos los días.

Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

En las áreas exteriores habrá exposiciones y actividades de arte y demás expresiones culturales.



Parque de la Industria

Lo convertiremos en el Centro Cultural Efraín Recinos: Universidad de Arte y Música. Centro de Convenciones. Museos: Arqueología, Historia de la Ciudad y Estampa. Teatro: Una sala para 12,000 personas, dos salas para 2,000 personas y dos salas para 400 personas. Todo girará alrededor del monumento a la Industria y la fuente diseñada por Efraín Recinos. Habrá una plaza pública con áreas de recreación, comida y exhibiciones.

Cementerio General

Lo convertiremos en un parque abierto. Promoveremos recorridos artísticos mostrando las obras de arte que hay en muchos de los mausoleos. También habrá recorridos históricos.

Parques

Construiremos creativamente oasis verdes en medio de la congestión entre calles y edificios. Las áreas verdes ocuparán la superficie de las grandes avenidas y los vehículos circularán en túneles, proporcionando inesperadas áreas de recreación para los ciudadanos. Haremos seis parques: 1. Parque El trébol. 2. Parque Metropolitano. 3. Parque Simeón Cañas – Plaza Jocotenango. 4. Boulevard Los Próceres. 5. Zona 18. 6. Aguilar Batres

Habrá espacios para arte y actividades culturales en todos parques.

Escuelas Municipales de Artes Visuales, Danza y Música

Haremos sedes en las comunidades para estar cerca de la población.

Muni trans

Será usados para llevar actividades culturales a las comunidades.

Escuelas abiertas

Uso mixto de escuelas para actividades culturales y deportivas por las tardes, noches y días festivos para promover la vida en comunidad, la convivencia en armonía y mejorar la salud física y mental de los ciudadanos.

Artistas emergentes

Proveeremos espacios permanentes para la exhibición de obras de artistas que no hayan tenido oportunidad de exhibir en galerías y ayudarlos a despegar en su carrera. Habrá espacios para las diferentes modalidades de artes visuales. Los participantes serán seleccionados por el público en concursos abiertos. Esto les dará a los ganadores el beneficio adicional de darse a conocer. Los espacios serán rotativos de acuerdo al desempeño de los artistas. Pondremos en contacto a artistas jóvenes con compradores jóvenes con precios accesibles.



Arte en las calles

Extenderemos el programa a parques, barrancos, barrios y puentes.

Teatro Municipal

Lo pondremos a disposición de la comunidad artística.

GESTIÓN METROPOLITANA

Buena parte de los problemas profundos del municipio de Guatemala están ligados a la conurbación de los municipios vecinos. Las ciudades dormitorio, Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Fraijanes, Palencia, Chinnautla y Amatitlán, principalmente, aportan el 55% de los desechos que se reciben en el vertedero municipal de la zona 3 y más de 2 millones de personas (y en muchos casos sus vehículos) que fluyen a diario a nuestro municipio.

Necesitamos que el congreso de la república apruebe la ley que genera la Región Metropolitana, artículo 231 de la Constitución Política de la República de Guatemala, estableciendo el rol de la región metropolitana, qué municipios lo integran, qué competencias se trasladan al nivel metropolitano, cómo se financian y cuál sería el mecanismo de operación de este distrito.

Artículo 231.- Región metropolitana. La ciudad de Guatemala como capital de la República y su área de influencia urbana, constituirán la región metropolitana, integrándose en la misma el Consejo Regional de Desarrollo respectivo. Lo relativo a su jurisdicción territorial, organización administrativa y participación financiera del Gobierno Central, será determinado por la ley de la materia.

Mientras esto sucede debemos retomar el liderazgo que se perdió estos últimos 6 años y asumir la responsabilidad de incorporar a las soluciones a los problemas metropolitanos a las autoridades locales de estos municipios, pero también a los ministerios del organismo ejecutivo que les corresponden algunas de esas competencias.

El objetivo final de esta gestión debe ser el bienestar de los vecinos de la región metropolitana en coordinación entre los distintos municipios, ministerios y consejos comunitarios de desarrollo del distrito.

